

Centro Nacional de
Registros (CNR)



ACUERDO No. 52-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: "Avances en negociación del Contrato Colectivo de Trabajo", de la sesión ordinaria número nueve, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil once; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: Darse por enterado de los avances obtenidos a la fecha, en la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, entre el Centro Nacional de Registros y el Sindicato de Trabajadores del Centro Nacional de Registros (STCNR); instruyendo al señor Director Ejecutivo para que informe oportunamente a este Consejo Directivo, del resultado total o parcial de dicha negociación. San Salvador, treinta de mayo de dos mil once.- COMUNÍQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz